

## SESIÓN DE 24 DE OCTUBRE DE 2023

### TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

**FECHA:** 24 DE OCTUBRE DE 2023

**ASISTENCIA:** Presidida por el Sr. Raúl Letelier Wartenberg, con la asistencia de los Consejeros Sra. Paulina Veloso Valenzuela, Sr. Carlos Mackenney Urzúa, Sr. Rodrigo Quintana Meléndez, Sra. Ana María Hübner Guzmán, Sr. Jaime Varela Aguirre, Sr. Daniel Martorell Correa, Sr. Juan Peribonio Poduje, Sr. Sebastián Soto Velasco, Sr. Alberto Espina Otero, Sra. Mariana Valenzuela Cruz y Sra. Ruth Israel López.

#### ACUERDO Y FUNDAMENTOS

**Modificar el acuerdo transaccional adoptado en sesión de 12 de septiembre último, aprobatorio de la proposición de transacción planteada en la causa ?Romero Acuña, Patricio con Instituto Nacional de Estadísticas?, RIT N° O-890- 2022 del Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, sobre nulidad de despido, en el sentido que el servicio demandado pagará al actor la suma única y total de \$ 19.986.145.**

En atención a la solicitud del servicio requirente, que manifestó que en su primera solicitud a este Consejo no incorporó en el monto a transigir la indemnización por concepto de feriado proporcional.

**Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Osorio Pinochet, Judith con Fisco de Chile?, RIT N° O-1.497-2023 del Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, sobre despido injustificado, en el sentido que se pagará a la actora la suma única y total de \$ 3.058.000, soportando cada parte sus costas.**

En consideración al ahorro que se obtiene frente a la suma demandada y la jurisprudencia actual de los tribunales superiores de justicia respecto a la materia controvertida.

**Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Jaida Cornejo, Gisella con Fisco de Chile?, RIT N° O-7.273-2022 del Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, sobre nulidad de despido, en el sentido que se pagará a la actora la suma única y total de \$ 1.324.000, soportando cada parte sus costas.**

En consideración al ahorro que se obtiene frente a la suma demandada y la jurisprudencia actual de los tribunales superiores de justicia respecto a la materia controvertida.

**Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Godoy Díaz, Tania con Secretaría Regional Ministerial de Salud Región Metropolitana?, RIT N° O-697- 2023 del Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, sobre despido injustificado, en el sentido que se pagará a la actora la suma única y total de \$ 2.919.902, soportando cada parte sus costas.**

En consideración al ahorro que se obtiene frente a la suma demandada y la jurisprudencia actual de los tribunales superiores de justicia respecto a la materia controvertida.

**Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Aguilera Quinteros, Naomi y Otra con Fisco de Chile - SEREMI de Salud?, RIT N° T-1.437-2022 del Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, sobre reconocimiento de relación laboral, en el sentido que se pagará las sumas únicas y totales de \$ 1.510.340 a cada una de las actoras, Sras. Valentina Cofré Olmedo y Naomi Aguilera Quinteros, totalizando \$ 3.020.680, soportando cada parte sus costas.**

En consideración al ahorro que se obtiene frente a la suma demandada y la jurisprudencia actual de los tribunales superiores de justicia respecto a la materia controvertida.

**Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Martínez Oyanedel, Karen con Fisco de Chile?, RIT N° O-3.062-2023 del Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, sobre despido injustificado, en el sentido que se pagará a la actora la suma única y total de \$ 1.600.000, soportando cada parte sus costas.**

En consideración al ahorro que se obtiene frente a la suma demandada y la jurisprudencia actual de los tribunales superiores de justicia respecto a la materia controvertida.

**Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Santis Hernández, Sofía Agustina con Fisco de Chile - SEREMI de Salud?, RIT N° O-356-2022 del Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, sobre despido injustificado, en el sentido que se pagará a la actora la suma única y total de \$ 3.071.024, soportando cada parte sus costas.**

En consideración al ahorro que se obtiene frente a la suma demandada y la jurisprudencia actual de los tribunales superiores de justicia respecto a la materia controvertida.

**Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Peña Albornoz, Julio con Fisco de Chile y Otros?, RIT N° O-3.978-2023 del Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, sobre cobro de prestaciones laborales, en el sentido que se pagará al actor la suma única y total de \$ 2.480.000, soportando cada parte sus costas.**

En consideración al ahorro que se obtiene frente a las sumas demandadas y la jurisprudencia actual de los tribunales superiores de justicia respecto a la materia controvertida.

Consejo de Defensa del Estado